

Señor

Juez Promiscuo Municipal Ciénega Boyacá
E. S. D.

REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA 151894089001-2020-00071-00
DEMANDANTE: FABIO RICARDO CRUZ CRUZ
DEMANDADO: EDGAR FIDEL OJEDA ARIAS

EDGAR FIDEL OJEDA ARIAS, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en causa propia y a su vez como parte ejecutada dentro del asunto de la referencia, en oportunidad, me permito presentar a su Señoría la reliquidación correspondiente y en atención a lo emitido en auto de fecha quince (15) de julio de 2021, así:

CAPITAL: \$1'775.310

INTERES POR MORA CAUSADO A PARTIR DEL DIA 15 DE JULIO DE 2021 HASTA EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021, VALORES Y PORCENTAJES DISCRIMINADOS ASÍ:

AÑO	MES	DIAS	INTERES DIARIO (%)	SUBTOTAL (\$)
2021	Julio	17	0.0440	\$13.279,38
2021	Agosto	31	0.0463	\$25.481,02
2021	Septiembre	27	0.0478	\$22.912,15
			TOTAL	\$61.672,55

CAPITAL: \$1'775.310

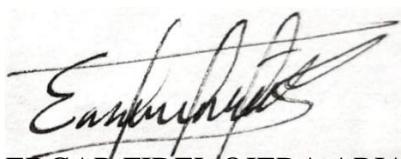
INTERES MORATORIO CAUSADO HASTA 14 DE JULIO 2021: \$56.936

INTERES MORATORIO HASTA 27 DE SEPTIEMBRE 2021: \$61.672,55

TOTAL, CAPITAL MAS INTERESES POR MORA:
\$1'893.918,55

SON UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO/55 PESOS M/T.

Atentamente,



EDGAR FIDEL OJEDA ARIAS

C.C. No. 1.007.142.499.

Correo electrónico edgar783ojeda@gmail.com